CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	17 de junio de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	22 de junio de 2024 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Dando cumplimiento al programa de la Adenda "TURISMO" y el Plan de Trabajo para el área de Cultura y Turismo para el año 2024, donde se ha priorizado entre las **acciones de promoción turística** el desarrollo de una (1) Misión Exploratoria de Turismo (Nacional) para empresarios del sector turismo del Cauca, como parte de un ejercicio vivencial y de referencia que les permita ampliar la visión empresarial e identificar nuevas estrategias para el fortalecimiento de los productos turísticos y la diversificación de la oferta de servicios del Departamento; proporcionándoles a su vez una oportunidad para la generación de alianzas estratégicas, contactos comerciales, aprender de casos de éxito y experiencias de crecimiento en el sector. En virtud de lo anterior y con el fin de garantizar el desarrollo de la Misión, la Cámara de Comercio del Cauca **requiere contratar los servicios de un Operador Logístico** que garantice lo requerido en los presentes términos de invitación.		
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas recibidas.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios logísticos en los municipios de Nobsa, Iza, Cuítiba, Tota, Aquitania, Sogamoso, Monguí, Paipa, Villa de Leyva, Tinjacá y Ráquira, departamento de Boyacá para los empresarios del departamento del Cauca que participarán en la "MISIÓN EXPLORATORIA DE TURISMO BOYACÁ 2024".		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	EL oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una (1) propuesta técnica y económica donde relacione los servicios logísticos requeridos para garantizar el óptimo desarrollo de la **"MISIÓN EXPLORATORIA DE TURISMO BOYACÁ 2024",** según las siguientes especificaciones: 1. **SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS:** ida y regreso en la ruta Popayán – Bogotá – Popayán, con fecha de salida el 23 de julio y con fecha de regreso el 28 de julio de 2024 para un grupo de hasta diez (10) personas en Clase Básica o Económica o Talla S o Clasic o Ligera (según aerolínea), la cual debe permitir al pasajero al menos:		

- 1 artículo personal (bolso - hasta 5kg)
- 1 equipaje de cabina (10 kg)

El oferente deberá realizar el debido check in de cada uno de los pasajeros.

2. SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN DOBLE: habitaciones twin (dos camas) incluido desayuno – sujeto a cambios, para un grupo de hasta diez (10) personas, durante 5 noches, 6 días (del 23 al 28 de julio de 2024).

El Alojamiento propuesto debe estar ubicado en los municipios contemplados en la agenda de la siguiente manera:

2.1. NOCHE 1: ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA.
2.2. NOCHE 2: ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE IZA: Incluido termales.
2.3. NOCHE 3: ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ.
2.3. NOCHE 4 y 5: ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA: Dos (2) noches.

El hotel deberá contar con las siguientes especificaciones y servicios:

- Habitaciones amplias, con televisor, Wifi, baño privado y calentador de agua.
- Servicio de room service diario
- Servicio de lavandería
- Restaurante

3. SERVICIO DE GUIANZA PROFESIONAL Y/O ACOMPAÑAMIENTO CON GUÍAS LOCALES ESPECIALIZADOS (CON CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN): durante las visitas a experiencias en cada uno de los destinos a visitar (Nobsa, Iza, Cuítiba, Tota, Aquitania, Sogamoso, Monguí, Paipa, Villa de Leyva, Tinjacá y Ráquira).

4. BOLETA O PASE DE INGRESO A LOS SITIOS QUE SE VISITARÁN: Cuando los mismos tengan costo.

5. PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE Y ASISTENCIA MÉDICA PARA CADA PERSONA: Esta deberá ser entregada a la Cámara de Comercio del Cauca por lo menos dos (2) días antes del inicio de la "MISIÓN EXPLORATORIA DE TURISMO BOYACÁ 2024", así mismo deberá tener cobertura durante los días que dure la misma.

6. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: (desayunos y almuerzos) para los empresarios del Cauca que participarán en la "MISIÓN EXPLORATORIA DE TURISMO BOYACÁ 2024" (hasta para diez (10) personas) así:

- Cinco (5) desayunos por persona: (Días: 24, 25, 26, 27 y 28 de julio de 2024).
- Cinco (5) almuerzos por persona: (Días: 23, 24, 25, 26 y 27 de julio de 2024).

Nota: Los desayunos deberán ser tipo americano, es decir compuesto mínimamente por:

- Bebida fría y/o caliente: Café, té, chocolate o leche, jugos/zumos de/o frutas u otro.
- Huevos (cocidos, fritos, revueltos u otros).
- Pan, arepa o tostadas.
- Mantequilla, jamón y/o mermelada.

Los desayunos deberán ser suministrados en los hoteles donde se hospeden los empresarios que participarán de la Misión.

Los almuerzos deberán estar compuestos mínimamente por lo siguiente:

- Primer plato, entrante o plato ligero.
- Segundo plato, principal o plato fuerte.
- Postre.

El servicio de alimentación (ALMUERZOS) debe suministrarse en restaurantes típicos de los destinos según se contemple en la agenda.

Nota: En al menos dos (2) de los sitios seleccionados para prestar el servicio de alimentación (ALMUERZOS) se deberá garantizar una experiencia de reconocimiento de la gastronomía local para que los empresarios que participan de la Misión puedan interactuar, aprender y realizar actividades vivenciales.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PRIVADO:

7.1. **Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto:**

Ruta 1: Aeropuerto de Bogotá – Municipio de Aquitania Boyacá (hotel donde se hospedarán los empresarios la primera noche).
Ruta 2: Villa de Leyva (hotel donde se hospedarán los empresarios el último día) – Aeropuerto de Bogotá para un grupo de hasta DIEZ (10) personas.

7.2. Servicio de transporte terrestre para los recorridos internos contemplados en la agenda:

Nota: NO se aceptarán propuestas donde se incluyan varios vehículos, lo cual conlleve a dividir el grupo.

El vehículo en el que se prestará el servicio deberá contar con las siguientes características:

- Vehículo tipo Buseta, de servicio especial para turismo, con capacidad hasta para Diez (10) personas.
- Asientos anatómicos reclinables amplios.
- Portaequipajes.
- Botiquín de primeros auxilios (Dotado según normatividad nacional para este servicio) y extintor con fecha de uso vigente.
- Equipos de calefacción y aire acondicionado en funcionamiento y en buen estado.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente.
- Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente.
- Seguro contractual y extracontractual.

7.2. Servicio de transporte fluvial (en lancha) para el recorrido que se hará sobre el Lago de Tota – Boyacá, con capacidad mínima para Diez (10) personas.

Nota: El oferente deberá garantizar todo lo establecido por ley en el territorio Nacional para el desplazamiento de personas en este tipo de vehículos (acuáticos). (Equipos de salvavidas, documentación vigente, otros).

El oferente deberá tener en cuenta la siguiente agenda para elaborar su propuesta técnica y económica:

ITINERARIO DÍA 23 DE JULIO DE 2024 (NOBSA Y AQUITANIA).

- Desplazamiento aéreo desde la Ciudad de Popayán hacia la ciudad de Bogotá.
- Desplazamiento terrestre desde el Aeropuerto de Bogotá hasta el municipio de Nobsa.
- Almuerzo en Nobsa (contemplar experiencia).
- Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en el municipio de Nobsa.
- Desplazamiento terrestre hacia el municipio de Aquitania (Alojamiento Noche 1).

ITINERARIO DÍA 24 DE JULIO DE 2024 (IZA, LAGO DE TOTA, AQUITANIA)

- Desplazamiento terrestre desde el hotel (Noche 1) hacia el sector La Peña – Lago de la Tota.

	• Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo de naturaleza (Aviturismo sobre franja acuática – Lago de Tota) e intercambio cultural frente a actividades o talleres de artes y oficios propios de la zona de Tota); incluir intercambio de conocimiento con experiencias de turismo comunitario (incluir experiencia vivencial con el sector gastronómico). Se debe contemplar servicio de transporte fluvial (lancha). • Agenda institucional – Coordinada con las Entidades Territoriales del departamento de Boyacá. • Traslado terrestre hacia Un (1) restaurante de comida tradicional del municipio y/o el departamento de Boyacá (Contemplar experiencia). • Traslado terrestre hacia el Museo del Lago de Tota. • Traslado terrestre hacia el municipio de Iza (Alojamiento Noche 2). **ITINERARIO DÍA 25 DE JULIO DE 2024 (SOGAMOSO, MONGUÍ)** • Traslado terrestre hacia el municipio de Sogamoso • Agenda institucional – Coordinada con las Entidades Territoriales del departamento de Boyacá. Rueda de encadenamiento comercial con empresarios de la provincia de SUGAMUXI. • Traslado terrestre hacia el municipio de Monguí • Agenda institucional – Coordinada con las Entidades Territoriales del municipio de Monguí y el departamento de Boyacá. • Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo cultural donde se contemplen talleres de artes y oficios propios de Monguí; incluir intercambio de conocimiento con experiencias de turismo comunitario. • Traslado terrestre hacia el hotel (Alojamiento Noche 3). **ITINERARIO DÍA 26 DE JULIO DE 2024 (PAIPA, VILLA DE LEYVA)** • Traslado terrestre hacia el municipio de Paipa. • Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo de naturaleza e intercambio cultural frente a actividades o talleres de artes y oficios propios de Paipa; incluir intercambio de conocimiento con experiencias de turismo comunitario. • Traslado terrestre hacia el municipio de Villa de Leyva. • Agenda institucional – Coordinada con las Entidades Territoriales del municipio de Villa de Leyva y el departamento de Boyacá. • Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo de naturaleza e intercambio cultural frente a actividades o talleres de artes y oficios propios de Villa de Leyva; incluir intercambio de conocimiento con experiencias de

	turismo comunitario (incluir experiencia vivencial con el sector gastronómico). • Traslado terrestre hacia el hotel (Alojamiento Noche 4). **ITINERARIO DÍA 27 DE JULIO DE 2024 (VILLA DE LEYVA, TINJACÁ, RÁQUIRA)** • Traslado terrestre hacia el municipio de Tinjacá. • Taller de elaboración de artesanías en Tagua. • Traslado terrestre hacia el municipio de Ráquira. • Desarrollo de experiencias para el intercambio de conocimientos frente a actividades de turismo de naturaleza e intercambio cultural frente a actividades o talleres de artes y oficios propios de Ráquira; incluir intercambio de conocimiento con experiencias de turismo comunitario (incluir experiencia vivencial con el sector artesanal). • Traslado terrestre hacia el municipio de Villa de Leyva. • Traslado terrestre hacia el hotel (Alojamiento Noche 5). **ITINERARIO DÍA 28 DE JULIO DE 2024** • Traslado Terrestre desde Villa de Leyva hacia Bogotá (aeropuerto). • Desplazamiento al Aeropuerto de Bogotá. • Desplazamiento aéreo desde la Ciudad de Bogotá hacia la ciudad de Popayán. **Propuesta:** Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País. **Nota 1:** El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados. **Nota 2:** El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo de la Misión. **Nota 3:** La propuesta económica deberá considerar el (IVA), especificando el costo del servicio para 10 personas.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** • Copia RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.

- Copia del documento de identidad.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2024.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Para Personas Jurídicas:

- Copia de RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique).
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2024.
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Las propuestas deben incluir por lo menos:

- Nombre del proveedor
- Ciudad y fecha
- Descripción del servicio a desarrollar
- Duración.
- Valor de la oferta y forma de pago
- Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva
- Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).
- Condiciones para el pago.

	• Domicilio contractual. • Fotografías de las habitaciones, las instalaciones del hotel, del transporte propuesto y de las experiencias propuestas (a manera de referencia). • Documentos legales del vehículo en el que se prestará el servicio de transporte terrestre durante toda la Misión: - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente. - Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente. - Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada **en formato PDF**, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA OPERADOR LOGÍSTICO MISIÓN EXPLORATORIA DE TURISMO EN BOYACÁ – Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el **VEINTIDÓS (22) de junio de 2024 a las 5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.

	El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar al correo electrónico promturismo@cccauca.org.co con plazo hasta el veintiuno (21) de junio de 2024 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: *culturayturismo@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por
LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.06.17 08:10:47
-05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA